



**CONSEJO ADMINISTRATIVO
RESOLUCIÓN No. 3 DE 2019**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS PECUNIARIOS DIFERENTES DE
MATRÍCULA PARA EL AÑO 2020**

El Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Generales, y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el literal i, artículo 62, de los Estatutos Generales de la Universidad, es función del Consejo Administrativo considerar y autorizar el valor de los derechos pecuniarios y de servicios de la Universidad diferentes a la matrícula.

Que la Dirección Financiera presentó al Consejo Administrativo en su sesión ordinaria de octubre 21 de 2019, la propuesta de derechos pecuniarios diferentes de matrícula para el año 2020, y que el Consejo Administrativo aprobó la propuesta.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar los derechos pecuniarios diferentes a los valores de matrícula de programas de Educación Superior para la vigencia del año 2020 así:

CONCEPTOS	PREGRADO		POSGRADOS		
	Profesionales	T y T	Especialización	Maestría	Doctorado
Inscripciones (Estudiantes Nuevos)	N/A	N/A	\$ 131.000	\$ 161.000	\$ 186.000
Inscripción Doble Programa	\$ 100.000	N/A	\$ 100.000	\$ 100.000	N/A
Estudio Homologación Transferencia Interna	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	N/A
Estudio Homologación Transferencia Externa	\$ 250.000	N/A	\$ 280.000	\$ 350.000	\$ 400.000
Reingresos	\$ 131.000	\$ 54.000	\$ 131.000	\$ 131.000	\$ 131.000
Derechos a grado	\$ 256.000	\$ 256.000	\$ 256.000	\$ 256.000	\$ 256.000
Certificados y Constancias	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 29.000
Duplicados de Actas de Grado	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000	\$ 69.000
Carnet Estudiantil	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000
Duplicados de Diploma	\$ 141.000	\$ 141.000	\$ 141.000	\$ 141.000	\$ 141.000
Examen Preparatorio Derecho c/u	\$ 150.000	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia de documentos	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000



Programas por asignaturas	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000
Certificados de notas para egresados	\$ 200.000	\$ 120.000	\$ 60.000	\$ 100.000	\$ 200.000

ARTÍCULO 2: El presente documento rige a partir de su aprobación el día 21 de octubre del 2019, registrada en el Acta de Consejo Administrativo No. 5 de 2019.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Para constancia firman:

ALBERTO ROA VARELO
Rector

IRINA GARCÍA CÁLIZ
Secretaria General